

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 68/2014

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 559/2013, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Física Lic. Francisco Mauricio MALANO; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

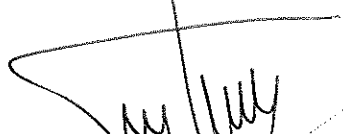
ARTÍCULO 1°: Fijar el día 12 de marzo de 2014 a las 15:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Modelos de procesos físicos en prácticas clínicas con radiación ionizante", correspondiente al doctorando en Física Lic. Francisco Mauricio MALANO.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita de la Dra. Florencia O. Cantargi o del Dr. Juan C. Reginatto.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 07 de marzo de 2014.-

pc.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF